

El CIMT elige al nuevo director ejecutivo de la OIMT

XLII período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales

7-12 de mayo de 2007

Port Moresby, Papua Nueva Guinea

Durante su cuadragésimo segundo período de sesiones, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales designó al tercer Director Ejecutivo de la OIMT, el Sr. Emmanuel ZeMeka, quien sucederá en el cargo al Dr. Manoel Sobral Filho, actual director ejecutivo de la Organización. Después de su elección por consenso, el Sr. Ze Meka, de Camerún, pronunció unas palabras ante el Consejo y prometió seguir trabajando sobre los sólidos cimientos establecidos por el Dr. Sobral, abordando a la vez los nuevos retos y oportunidades que enfrente la Organización durante su período en el cargo. El Sr. Ze Meka, que comenzará sus funciones como director ejecutivo a partir de noviembre de 2007, describe su visión para el futuro de la OIMT en la sección *Punto de vista* de este número de AFT.

En este período de sesiones, el Consejo adjudicó US\$5,3 millones para financiar nueve proyectos y dos anteproyectos, incluido uno para promover la extracción de impacto reducido en la Cuenca del Congo y otro orientado a mejorar la detección y prevención de la tala y el comercio ilegal de madera mediante un sistema de rastreo de maderas y seguimiento satelital en Guyana. Asimismo, se financiaron dos proyectos encaminados a apoyar la rehabilitación de los bosques degradados de Indonesia y China y un proyecto destinado a fortalecer un centro de información y estadísticas forestales en Honduras. El Consejo adjudicó además fondos adicionales para un proyecto orientado a ampliar el Parque Nacional Pulong Tau en Sarawak, Malasia, mediante el establecimiento de una reserva de conservación transfronteriza con el vecino país de Indonesia. También se adjudicaron fondos adicionales para un extenso proyecto encaminado a ayudar a los países africanos miembros de la OIMT a mejorar la ordenación sostenible de sus bosques con la adopción y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible (ver la página 18 para una descripción de todos los proyectos financiados).

Por otra parte, se otorgaron 28 becas por un total de US\$150.150 para candidatos de mérito de 18 países diferentes (ver la lista de becas otorgadas en la página 22).

Durante este período de sesiones, se presentó un informe sobre la labor realizada por la OIMT en las últimas dos décadas (ver la página 27 para una descripción del informe y la información sobre cómo obtener una copia).

El Consejo recibió asimismo informes sobre las propuestas para incluir especies de madera tropical en los apéndices de la CITES y sobre la relación entre el cambio climático y los bosques tropicales. Una parte importante del período de sesiones y de eventos organizados por los grupos asesores del comercio y la sociedad civil se dedicó también a la presentación de informes sobre la ordenación de bosques y la industria forestal en Papua Nueva Guinea (donde una misión de diagnóstico informó sobre el progreso alcanzado en la consecución del objetivo de

la ordenación forestal sostenible). El Consejo tomó la decisión de financiar el diseño de un inventario forestal multipropósito para Papua Nueva Guinea sobre la base de una recomendación del informe de la misión de diagnóstico.

Los principales donantes de este período de sesiones fueron los gobiernos de Japón y Suiza, mientras que los gobiernos de Francia, Noruega, la República de Corea, Finlandia y Australia también comprometieron fondos. Además, se movilizaron fondos de los recursos sin asignación específica de la Organización, inclusive de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali.

El papel de la madera como fuente energética del futuro

Conferencia Internacional sobre Dendroenergía

17-19 de mayo de 2007

Hannover, Alemania

La madera se ha utilizado como fuente de energía desde que se comenzaron a encender las primeras fogatas. En la era industrial, sin embargo, la madera fue reemplazada por el petróleo, gas, carbón y uranio en el sector energético formal (al menos en los países en desarrollo). La dendroenergía, un recurso renovable y neutral en emisiones de carbono, desempeñará un papel importante o quizás crítico en la economía energética mundial del futuro.

Esta conferencia, organizada por la OIMT en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Ministerio Federal de Economía y Tecnología de Alemania, contó con la presencia de alrededor de 90 participantes de 32 países. El encuentro se convocó en medio del creciente interés por el uso de residuos de la explotación y transformación de maderas y plantaciones bioenergéticas para la generación de energía, impulsado por las preocupaciones relativas a la seguridad energética, el cambio climático y el uso eficiente de recursos.

La conferencia tuvo lugar conjuntamente con LIGNA-2007, la feria internacional bianual de maquinaria maderera más importante del mundo. De este modo, los participantes de la conferencia pudieron observar directamente los últimos adelantos tecnológicos en la transformación de maderas y el uso de biomasa derivada de la madera para la generación dendroenergética. La conferencia incluyó una demostración de la producción de pellets de madera, que aumenta en gran medida la eficiencia del transporte y la combustión de combustible maderero. Una visita a un área cercana a Hannover se concentró en el uso optimizado de residuos de la transformación de maderas en la aplicación de tecnologías de machihembrado para el ensamblaje de recortes conjuntamente con la generación de calor en base a pellets de madera para procesos de secado. En otra visita se demostró el uso local integrado de biomasa agrícola (conversión a biogás) y residuos de madera como combustible para la generación conjunta de energía (electricidad y calor) a nivel comunitario.

En la conferencia se presentaron cinco mensajes clave:

- 1) La dendroenergía ofrece a los países, en particular a los países en desarrollo del trópico, una oportunidad para mejorar su seguridad energética;
- 2) Las industrias madereras pueden utilizar residuos madereros para la generación conjunta de energía, aumentando así la rentabilidad de sus operaciones y mejorando la eficiencia energética;
- 3) El uso de la dendroenergía, tanto en la industria maderera como en general, puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
- 4) El sector dendroenergético debe desarrollarse sobre la base de la ordenación forestal sostenible; y

- 5) La comunidad internacional debería apoyar el desarrollo de una industria dendroenergética eficiente y rentable en los países tropicales, en particular, facilitando la transferencia de tecnologías apropiadas e inversiones.

Los participantes de la conferencia presentaron las siguientes recomendaciones específicas para las organizaciones internacionales, dirigentes nacionales y el sector dendroenergético:

- 1) Ayudar a los países a reforzar su capacidad para la evaluación, el seguimiento y la información en los procesos relacionados con los bosques y la producción dendroenergética;
- 2) Convocar foros regionales con la participación de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil y respaldar proyectos de demostración para aumentar la concientización sobre el potencial de procesos eficientes de producción dendroenergética y apoyar el intercambio de las mejores prácticas en este campo;
- 3) Encomendar la realización de estudios regionales y mundiales para determinar hasta qué punto se pueden sustituir los combustibles fósiles con dendroenergía en la economía energética;
- 4) Alentar y ayudar a los gobiernos, en cooperación con el sector privado y otros actores pertinentes, a formular y aplicar políticas y estrategias para desarrollar procesos eficientes, rentables y sostenibles de producción bioenergética como alternativa frente a los combustibles fósiles;
- 5) Establecer medidas para aumentar la participación del sector dendroenergético tropical en los mercados internacionales de carbono y el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto;
- 6) Investigar la creación de planes de pequeñas subvenciones para estimular el desarrollo local y comunitario del sector dendroenergético, especialmente en los países tropicales;
- 7) Trabajar con los productores para identificar mercados adecuados de productos dendroenergéticos tales como carbón, pellets de madera y carbón, briquetas y otros combustibles biológicos, y para asegurar que cumplan los niveles requeridos para su exportación;
- 8) Apoyar la investigación y el desarrollo, en particular, a través de proyectos y anteproyectos sobre tecnologías dendroenergéticas y la comercialización de bioenergía, y transferir tecnologías eficientes de generación dendroenergética a los países en desarrollo del trópico;
- 9) Apoyar, a través de proyectos, inversiones u otros medios, el desarrollo de industrias madereras integradas que utilicen residuos madereros para la generación eficiente y rentable de energía térmica y electricidad con el fin de satisfacer no sólo sus requerimientos operativos sino también las necesidades de las comunidades locales.

El informe de la conferencia se publicará próximamente y se encontrará disponible en la página web de la OIMT (www.itto.or.jp), o se podrá solicitar una copia en: itto@itto.or.jp.

La CITES y las maderas tropicales

XIV Conferencia de las Partes (CdP) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas

3-15 de junio de 2007

La Haya, Países Bajos

La CITES sólo comenzó a cubrir las especies maderables poco tiempo atrás. Sin embargo, ha crecido la preocupación por la necesidad de establecer mejores controles debido a las prácticas insostenibles que tienen lugar en muchos

países [ver AFT 15(1)]. Hasta ahora, la CITES se ha concentrado principalmente en las especies de maderas tropicales y en los últimos años se incluyeron en el Apéndice II la caoba de hoja ancha de Latinoamérica y el ramin del sudeste asiático. La inclusión de una especie en el Apéndice II significa que los países deben expedir la documentación pertinente con la exportación de la madera confirmando que su comercio no es perjudicial para la supervivencia futura de la especie en su hábitat natural.

En la reciente 14ª Conferencia de las Partes (CdP-14) de la CITES, se propuso la inclusión de varias otras especies de maderas tropicales en el Apéndice II. Alemania, en nombre de la UE, propuso la inclusión de todas las especies del género *Cedrela* y las especies de palisandro *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, mientras que Brasil propuso la inclusión de *Caesalpinia echinata* (pau brasil o pernambuco). Las variedades de palisandro crecen en los bosques de pantano del sur de Belice y las regiones vecinas de Guatemala y México. La propuesta se basó en que estas especies se encuentran amenazadas por la creciente deforestación que está teniendo lugar en la región, tienen una gran demanda para la fabricación de instrumentos musicales, y el fácil acceso a su hábitat natural y la disminución de las existencias de otras variedades de palisandro podrían incrementar su comercialización. Las especies *Cedrela* spp. (de las cuales la más conocida y valiosa es la *Cedrela odorata* o cedro español) son nativas de América Central y del Sur y se han talado selectivamente durante por lo menos 250 años. Esta madera es muy valorada a nivel local e internacional por su resistencia a la pudrición y los ataques de insectos. En la propuesta se indicó que la especie *Cedrela* se ve afectada por la extensa deforestación que tiene lugar en toda su área de distribución natural.

Después de intensos debates entre los Estados miembros y observadores, se retiraron las propuestas alemanas debido a la firme oposición de los Estados de distribución natural de las especies y otros países, que sostenían que las propuestas sobre *Cedrela* y *Dalbergia* estaban incompletas, que se necesitaban más evaluaciones de las poblaciones de las especies y (en el caso de *Cedrela*) que era preciso tener en cuenta la existencia de considerables recursos de plantaciones tanto en el plano local como internacional. Posteriormente se adoptó una decisión exhortando a los países a actualizar la información disponible sobre estas especies, evaluar sus poblaciones naturales, proporcionar información sobre las plantaciones, y compilar datos precisos sobre su comercio, inclusive la proporción extraída de las plantaciones. Se alentó también a los Estados de distribución natural de las especies a considerar la inclusión de algunas poblaciones de estas maderas en el Apéndice III. El Comité de Flora de CITES deberá evaluar la información compilada sobre las especies y presentará un informe sobre las mismas en la 15ª Conferencia de las Partes de la CITES. En la decisión se pide también a la CITES que solicite el apoyo técnico y financiero de la OIMT para su aplicación.

Por otra parte, se aceptó la inclusión del pernambuco en el Apéndice II. Esta especie, muy solicitada para la fabricación de arcos para instrumentos musicales, ha estado sujeta a controles de extracción y control durante algún tiempo en Brasil, que es el único Estado de distribución natural. Los requisitos de CITES

se aplicarán sólo a la materia prima de la especie (inclusive las tablas de madera aserrada con las que se fabrican los arcos), pero no a los arcos terminados.

En la CdP-14 se trataron varios otros temas relacionados con la OIMT, entre los que se destacan los siguientes:

- un estudio de la aplicación de los requisitos del Apéndice II para la caoba de hoja ancha en Perú, llevado a cabo en el 55º período de sesiones del Comité Permanente de CITES (2 de junio), cuyo resultado fue que Perú aceptara limitar las exportaciones de caoba, a partir de 2007, al material extraído de zonas con planes de manejo aprobados;
- una resolución (patrocinada por EE.UU.) sobre la cooperación entre la CITES y la OIMT en relación con el comercio de maderas tropicales, que fue aprobada por consenso luego de algunas enmiendas menores;
- el informe de la reunión de junio de 2006 del Grupo de Trabajo sobre la Caoba (copatrocinada por la OIMT), que dio lugar a la decisión de la CdP de establecer principios, criterios e indicadores para la formulación de dictámenes de extracciones no perjudiciales para las especies maderables, elaborar materiales informativos para ayudar con la interpretación de las anotaciones del listado de la caoba, y la adopción de un plan de acción para el control del comercio internacional de caoba de hoja ancha;
- el informe de la reunión internacional de expertos de abril de 2007 sobre dictámenes de extracciones no perjudiciales para la caoba de hoja ancha (copatrocinada por la OIMT), que dio lugar a la decisión de la CdP de convocar a una reunión internacional de expertos más extensa sobre dictámenes de extracciones no perjudiciales para los grupos taxonómicos de alta prioridad;
- una propuesta sobre la inspección física de las consignaciones de madera, que llevó al establecimiento de un grupo de trabajo electrónico para compilar los procedimientos existentes para la inspección e identificación de especies maderables incluidas en la CITES y las especies similares; y
- un evento paralelo patrocinado por la OIMT para presentar y obtener información sobre su colaboración con la CITES, inclusive mediante un importante proyecto de desarrollo de capacidad a ejecutarse a través del programa de trabajo de la OIMT para 2006–2007 (ver AFT 15/1).

Además, el Gobierno de los Países Bajos organizó el primer debate ministerial de la CITES el miércoles 13 de junio. El debate se concentró en la madera, recursos pesqueros y la mejor forma en que la CITES podría apoyar las medidas de seguridad de sus Partes para combatir el comercio ilegal.

Los informes de todas las reuniones y el texto de todas las decisiones y resoluciones de la CdP se encuentran disponibles en la página www.cites.org; la información sobre la colaboración entre la OIMT y la CITES (inclusive las ponencias presentadas en el evento paralelo mencionado en el informe) se encuentra disponible en www.itto.or.jp.

El Presidente de Honduras habla ante el taller regional centroamericano sobre tala ilegal

Taller regional de FAO/OIMT sobre la aplicación de la legislación forestal en América Central

27–29 de junio de 2007
San Pedro Sula, Honduras

El Presidente hondureño, José Manuel Zelaya Rosales, fue el invitado de honor en un reciente taller patrocinado por la FAO y la OIMT para fomentar un mayor cumplimiento de la legislación forestal en la región de Centroamérica. El Presidente Zelaya habló ante un público de más de 60 expertos de nueve países reunidos en el taller y explicó que se requería un cambio social en Honduras y muchos otros países de la región para lograr un mayor reconocimiento de la importancia del desarrollo y la ordenación sostenible de los recursos forestales. El Presidente señaló que en muchos casos este cambio social sería rechazado por diferentes intereses creados y que se necesitarían enérgicos esfuerzos para combatir la tala ilegal, el comercio ilegal de madera y la deforestación ilegal. Destacó además la importancia de aplicar y respetar la legislación existente, indicando que su gobierno estaba movilizándolo a las fuerzas armadas (en particular, miles de tropas armadas, helicópteros y otra infraestructura de apoyo) en su batalla contra los extractores comerciales ilegales.

Este taller, uno de cuatro eventos convocados conjuntamente por la OIMT y la FAO en la región del trópico, se celebró en la ciudad hondureña de San Pedro Sula del 27 al 29 de junio. Entre los participantes, se incluyeron administradores forestales, fiscales ambientales, la sociedad civil y el sector privado de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. El taller se organizó en colaboración con la Administración Forestal del Estado de Honduras (AFE-COHDEFOR) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Todos los países participantes eran miembros de la CCAD con excepción de México, que es un observador.

Los objetivos del taller fueron los siguientes:

- facilitar un intercambio entre los países y los representantes de diferentes sectores de la región sobre sus experiencias en relación con la tala y el comercio ilegal de madera;
- fomentar el diálogo entre los diversos actores de la actividad forestal de la región;
- formular recomendaciones sobre las mejores prácticas para mejorar el cumplimiento de la legislación forestal, con especial énfasis en el marco normativo y jurídico, las estructuras y mecanismos institucionales para alentar la participación de la sociedad civil, y la transferencia de tecnología/información; y
- preparar recomendaciones para que la CCAD ayude a los países miembros a mejorar la aplicación de la legislación forestal.

El informe final (inclusive una declaración de los participantes) y todas las presentaciones del taller pronto estarán disponibles en www.itto.or.jp y www.fao.org, o podrán solicitarse en la siguiente dirección: itto@itto.or.jp.

El Dr. Manoel Sobral, Director Ejecutivo de la OIMT, asistió al taller y participó en una ceremonia para la firma de un acuerdo para la ejecución de un nuevo proyecto hondureño con el Presidente Zelaya y el Sr. Ramón Álvarez, Gerente General de AFE-COHDEFOR. El proyecto, con un presupuesto de US\$400.000, está orientado a fortalecer el centro de información y estadísticas forestales de Honduras e incluirá la provisión de toda la información requerida para combatir la actividad forestal ilegal en el país. En la página 19 de este número se presenta información sobre este proyecto [PD 443/07 REV.1 (M)].